

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21703** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara por la que se convoca pública subasta de 57 fincas rústicas propiedad de la Administración General del Estado.*

Se convoca pública subasta, que se celebrará el día 21 de junio de 2016, a las 10:30 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara, plaza del Jardinillo, n.º 1, planta baja, respecto de las fincas rústicas en la provincia de Guadalajara, propiedad del Patrimonio del Estado, que se relacionan a continuación.

Con carácter de PRIMERA SUBASTA:

1.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 9, polígono 512, paraje Los Canales, situada en el término municipal de ALCOCER, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0107 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0100 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sacedón al tomo 356, libro 35, folio 5, finca 4814, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19011A512000090000SO.

Tipo de Licitación: 5,00 €. Fianza: 0,25 €.

2.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 5, polígono 513, paraje Vallincoso, situada en el término municipal de ALCOCER, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,3050 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,3320 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sacedón al tomo 356, libro 35, folio 21, finca 4830, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19011A513000050000SA.

Tipo de Licitación: 3.788,00 €. Fianza: 189,40 €.

3.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 30, polígono 508, paraje La Veredilla, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3641 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 60, finca 2385, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A508000300000EP.

Tipo de Licitación: 579,00 €. Fianza: 28,95 €.

4.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 50, polígono 513, paraje San Sebastián, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2262 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2400 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 94, finca 2419, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19032A513000500000ET.

Tipo de Licitación: 475,00 €. Fianza: 23,75 €.

5.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 21, polígono 2, paraje Cuesta de la Llave, situada en el término municipal de CENDEJAS DE ENMEDIO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,2063 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,2480 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1018, libro 20, folio 68, finca 3207, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19095A002000210000MR.

Tipo de Licitación: 962,00 €. Fianza: 48,10 €.

6.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 54, polígono 502, paraje El Regachal, situada en el término municipal de CINCOVILLAS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1525 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1690 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 571, libro 13, folio 55, finca 2618, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19103A502000540000RD.

Tipo de Licitación: 233,00 €. Fianza: 11,65 €.

7.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 25, polígono 565, paraje El Salobre, situada en el término municipal de CORDUENTE, agregado CANALES DE MOLINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5911 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6350 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 486, libro 13, folio 109, finca 2006, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19118C565000250000JW.

Tipo de Licitación: 1.267,00 €. Fianza: 63,35 €.

8.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 17, polígono 510, paraje Peña Caída, situada en el término municipal de CORDUENTE, agregado CANALES DE MOLINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4461 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4320 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 486, libro 13, folio 106.

finca 2003, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19118C510000170000JQ.

Tipo de Licitación: 272,00 €. Fianza: 13,60 €.

9.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 14,

polígono 502, paraje Canteras, situada en el término municipal de INIÉSTOLA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4461 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4320 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1039, libro 25, folio 23, finca 3394, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19181A502000140000DF.

Tipo de Licitación: 1.624,00 €. Fianza: 81,20 €.

10.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcelas 1 y 10.001, polígono 501, paraje Omlillos, situada en el término municipal de LEDANCA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5854 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6380 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Brihuega al tomo 871, libro 13, folio 225, finca 4778, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencias catastrales: 19190A501000010000FQ y 19190A501100010000FD.

Tipo de Licitación: 4.120,00 €. Fianza: 206,00 €.

11.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 124, polígono 501, paraje Omlillos, situada en el término municipal de LEDANCA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1520 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1390 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Brihuega al tomo 871, libro 13, folio 244, finca 4797, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19190A501001240000FB.

Tipo de Licitación: 980,00 €. Fianza: 49,00 €.

12.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 47, polígono 506, paraje Valdeortún, situada en el término municipal de MEGINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,8987 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,8930 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 558, libro 7, folio 192, finca 1170, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19209A506000470000JF.

Tipo de Licitación: 1.380,00 €. Fianza: 69,00 €.

13.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 2, polígono 507, paraje Fuente de San Vicente, situada en el término municipal de MEGINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,7728 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,8000 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 558, libro 7, folio 193, finca 1171, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencias catastrales: 19209A507000020000JI.

Tipo de Licitación: 373,00 €. Fianza: 18,65 €.

14.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 14, polígono 6, paraje Loma Mediana, situada en el término municipal de MORENILLA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,9469 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,8170 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 421, libro 6, folio 237, finca 1297, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19227A006000140000BT.

Tipo de Licitación: 1.813,00 €. Fianza: 90,65 €.

15.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 26, polígono 6, paraje Loma del Hoyo, situada en el término municipal de MORENILLA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,3087 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,3140 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 421, libro 6, folio 238, finca 1298, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19227A006000260000BJ.

Tipo de Licitación: 1.234,00 €. Fianza: 61,70 €.

16.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 102, polígono 504, paraje Casuto, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado ALCUNEZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4122 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4220 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1026, libro 28, folio 64, finca 2779, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19310C504001020000OD.

Tipo de Licitación: 656,00 €. Fianza: 32,80 €.

17.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 123, polígono 502, paraje La Lomilla, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado ALCUNEZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6251 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6660 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1026, libro 28, folio 67, finca 2782, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19310C502001230000OE.

Tipo de Licitación: 355,00 €. Fianza: 17,75 €.

18.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 14, polígono 512, paraje Solana Alta, situada en el término municipal de SIGÜENZA, localidad BARBATONA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6003 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5780 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1096, libro 113, folio 46, finca 9958, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19310A512000140000ZR.

Tipo de Licitación: 506,00 €. Fianza: 25,30 €.

19.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 55, polígono 501, paraje El Val, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado OLMEDILLAS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5874 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6140 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1050, libro 20, folio 18, finca 2027, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19310M501000550000KU.

Tipo de Licitación: 420,00 €. Fianza: 21,00 €.

20.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 42, polígono 502, paraje Moneda, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado OLMEDILLAS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5474 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5690 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1050, libro 20, folio 21, finca 2030, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19310M502000420000KQ.

Tipo de Licitación: 265,00 €. Fianza: 13,25 €.

21.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 2, polígono 504, paraje La Padereja, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado OLMEDILLAS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4395 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4440 hectáreas. Los linderos son los que se indican en el anexo de la Certificación Catastral.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1050, libro 20, folio 23, finca 2032, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19310M504000020000KO.

Tipo de Licitación: 270,00 €. Fianza: 13,50 €.

22.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcelas 156 y 10.156, polígono 505, paraje Negraleja, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado PALAZUELOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3853 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4100 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 987, libro 19, folio 130, finca 2624, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencias catastrales: 19310N505001560000SA y 19310N505101560000SM.

Tipo de Licitación: 250,00 €. Fianza: 12,50 €.

23.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela

16, polígono 507, paraje Solana Hocino, situada en el término municipal de SIGÜENZA, agregado POZANCOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,3453 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,3600 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1249, libro 21, folio 20, finca 2691, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19310Q507000160000AG.

Tipo de Licitación: 1.989,00 €. Fianza: 99,45 €.

24.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 203, polígono 501, paraje Cerro Caballo, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0966 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1060 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 107, finca 1191, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19355A501002030000GR.

Tipo de Licitación: 50,00 €. Fianza: 2,50 €.

25.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 64, polígono 503, paraje Gustares de Ramón, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1154 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1260 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 120, finca 1204, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19355A503000640000GX.

Tipo de Licitación: 60,00 €. Fianza: 3,00 €.

Con carácter de SEGUNDA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

26.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcelas 39 y 10039, polígono 501, paraje Dehesas de las Peñas, situada en el término municipal de ALCOLEA DE LAS PEÑAS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3480 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3620 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 562, libro 19, folio 185, finca 3506, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencias catastrales: 19012A501000390000HO y 19012A501100390000HZ.

Tipo de Licitación: 210,80 €. Fianza: 10,54 €.

27.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 84, polígono 501, paraje Alto Trasnafría, situada en el término municipal de CENDEJAS DE LA TORRE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6052 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta

con una superficie de 0,6560 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1057, libro 21, folio 51, finca 2643, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19096A501000840000EE.

Tipo de Licitación: 334,90 €. Fianza: 16,75 €.

28.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 76, polígono 501, paraje Trasnafría, situada en el término municipal de CENDEJAS DE LA TORRE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,8763 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,8640 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1057, libro 21, folio 50, finca 2642, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19096A501000760000ER.

Tipo de Licitación: 450,50 €. Fianza: 22,53 €.

29.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 24, polígono 504, paraje Pozuelo, situada en el término municipal de CENDEJAS DE LA TORRE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,0166 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9620 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1057, libro 21, folio 60, finca 2652, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19096A504000240000EG.

Tipo de Licitación: 381,65 €. Fianza: 19,08 €.

30.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 180, polígono 505, paraje El Terrero, situada en el término municipal de CORDUENTE, agregado ARAGONCILLO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,1495 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,0920 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 358, libro 4, folio 109, finca 658, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19118B505001800000MI.

Tipo de Licitación: 402,05 €. Fianza: 20,10 €.

31.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 229, polígono 523, paraje El Sacejo, situada en el término municipal de CORDUENTE, agregado CANALES DE MOLINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9329 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9040 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 486, libro 13, folio 110, finca 2007, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19118C523002290000JP.

Tipo de Licitación: 467,50 €. Fianza: 23,38 €.

32.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 3, polígono 501, paraje Santa Ana, situada en el término municipal de RIBA DE SAELICES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4966 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5420 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 351, libro 11, folio 56, finca 1136, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19283A501000030000PL.

Tipo de Licitación: 650,25 €. Fianza: 32,51 €.

33.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 159, polígono 507, paraje Hoya de las Torrenteras, situada en el término municipal de RIBA DE SAELICES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,7010 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,7120 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 351, libro 11, folio 79, finca 1158, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19283A507001590000PX.

Tipo de Licitación: 1.144,10 €. Fianza: 57,21 €.

34.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 13, polígono 512, paraje Valhondo, situada en el término municipal de TRAIID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4274 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 137, finca 976, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19350A512000130000KK.

Tipo de Licitación: 159,80 €, euros. Fianza: 7,99 €.

35.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 35, polígono 515, paraje Fuente del Plumar, situada en el término municipal de TRAIID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,8714 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,8700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 148, finca 987, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19350A515000350000KM.

Tipo de Licitación: 598,40 €. Fianza: 29,92 €.

36.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 52, polígono 501, paraje La Calderuela, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6009 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6420 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 101, finca 1185, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral:



19355A501000520000GE.

Tipo de Licitación: 370,60 €. Fianza: 18,53 €.

37.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 87, polígono 501, paraje El Cerrillo, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5217 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4920 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 104, finca 1188, inscripción 1<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19355A501000870000GU.

Tipo de Licitación: 286,45 €. Fianza: 14,32 €.

38.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 17, polígono 502, paraje La Puente, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9516 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9480 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 111, finca 1195, inscripción 1<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19355A502000170000GK.

Tipo de Licitación: 552,50 €, euros. Fianza: 27,63 €

39.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 76, polígono 503, paraje Gustares de Ramón, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,7098 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6920 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 568, libro 9, folio 123, finca 1207, inscripción 1<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19355A503000760000GA.

Tipo de Licitación: 526,15 €, euros. Fianza: 26,31 €.

40.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 78, polígono 502, paraje Alto de los Pomatillos, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4057 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1067, libro 11, folio 141, finca 1369, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19355A502000780000GF.

Tipo de Licitación: 146,20 €. Fianza: 7,31 €.

41.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 206, polígono 501, paraje La Horcajada, situada en el término municipal de UJADOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6432 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de

0,6540 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1067, libro 11, folio 143, finca 1371, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19355A501002060000GI.

Tipo de Licitación: 222,70 €. Fianza: 11,14 €.

Con carácter de TERCERA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

42.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 68, polígono 512, paraje El Rano, situada en el término municipal de ALCOCER, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9721 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sacedón al tomo 356, libro 35, folio 20, finca 4829, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19011A512000680000SP.

Tipo de Licitación: 1.423,33 €. Fianza: 71,17 €.

43.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 39, polígono 508, paraje La Losa, situada en el término municipal de LUZÓN, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,8141 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,8600 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 479, libro 7, folio 204, finca 1414, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19194A508000390000UX.

Tipo de Licitación: 512,25 €, euros. Fianza: 25,61 €

44.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 84, polígono 511, paraje Prado Largo, situada en el término municipal de LUZÓN, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4829 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4920 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 479, libro 7, folio 198, finca 1408, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19194A511000840000UH.

Tipo de Licitación: 337,41 €, euros. Fianza: 16,87 €

45.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 66, polígono 509, paraje Las Rozuelas, situada en el término municipal de MEGINA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,8357 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,7300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 558, libro 7, folio 198, finca 1176, inscripción 1.ª Referencia catastral:

19209A509000660000JG.

Tipo de Licitación: 917,58 €. Fianza: 45,88 €

46.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 14, polígono 507, paraje Cabezuela, situada en el término municipal de MILMARCOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,2569 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,2890 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 384, libro 14, folio 118, finca 2160, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19214A507000140000WB.

Tipo de Licitación: 1.260,76 €. Fianza: 63,04 €.

47.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 8, polígono 507, paraje Valdellases, situada en el término municipal de MILMARCOS, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,1044 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,0710 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 384, libro 14, folio 119, finca 2161, inscripción 1.<sup>a</sup>. Referencia catastral: 19214A507000080000WH.

Tipo de Licitación: 1.215,25 €. Fianza: 60,76 €.

48.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 45, polígono 8, paraje Malhambriento, situada en el término municipal de MOLINA DE ARAGÓN, agregado ANCHUELA DEL PEDREGAL, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,8106 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,8660 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 426, libro 6, folio 30, finca 1318, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19221B008000450000DE.

Tipo de Licitación: 1.189,24 €. Fianza: 59,46 €.

49.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 134, polígono 2, paraje Fuente Amarga, situada en el término municipal de RILLO DE GALLO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2456 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2340 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 432, libro 8, folio 179, finca 1654, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19286A002001340000MY.

Tipo de Licitación: 232,65 €. Fianza: 11,63 €.

50.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 135, polígono 2, paraje Cerrillo Zarzal, situada en el término municipal de RILLO DE GALLO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1986 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de

0,1800 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 432, libro 8, folio 178, finca 1653, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19286A002001350000MG.

Tipo de Licitación: 192,19 €. Fianza: 9,61 €.

51.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 6, polígono 502, paraje Hontarrón de los Palos, situada en el término municipal de TRRID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,4536 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,5500 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 95, finca 934, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19350A502000060000KG.

Tipo de Licitación: 863,39 €. Fianza: 43,17 €.

52.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 504, paraje Valdelasna, situada en el término municipal de TRRID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,4476 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,3700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 97, finca 936, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19350A504000010000KM.

Tipo de Licitación: 461,68 €. Fianza: 23,08 €.

53.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 36, polígono 507, paraje Cuesta del Cañizar, situada en el término municipal de TRRID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,2138 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,2200 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 112, finca 951, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19350A507000360000KE.

Tipo de Licitación: 411,10 €. Fianza: 20,56 €.

54.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 19, polígono 508, paraje Las Tablas, situada en el término municipal de TRRID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9655 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9100 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 116, finca 955, inscripción 1.<sup>a</sup> Referencia catastral: 19350A508000190000KA.

Tipo de Licitación: 307,06 €. Fianza: 15,35 €.

55.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 20, polígono 509, paraje Los Hendrenillos, situada en el término municipal de TR Aid, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,2481 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,3300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 120, finca 959, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19350A509000200000KI.

Tipo de Licitación: 447,95 €. Fianza: 22,40 €.

56.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcelas 9 y 10.009, polígono 512, paraje Valhondo, situada en el término municipal de TR Aid, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,5857 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,6500 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 136, finca 975, inscripción 1.ª Referencias catastrales: 19350A512000090000KO y 19350A512100090000KZ.

Tipo de Licitación: 408,94 €. Fianza: 20,45 €.

Con carácter de CUARTA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

57.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 139, polígono 511, paraje Corral Vacas, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,0901 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,0500 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 77, finca 2402, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19032A511001390000EE.

Tipo de Licitación: 601,84 €. Fianza: 30,09 €.

Esta subasta se registrará por el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara, Plaza Jardinillo nº 1, planta primera, Guadalajara. Asimismo también se puede disponer del Pliego de Condiciones a través de la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la siguiente dirección de internet:

<http://www.minhap.gob.es>

Guadalajara, 17 de mayo de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Domingo Sierra Sánchez.

ID: A160028363-1